

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teleros Nacionales

AÑO LXII

Managua, D. N., Jueves 11 de Diciembre de 1958

No. 285

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**GOBERNACION Y ANEXOS**

Se proroga el Plan de Arbitrios del Distrito Nacional . . . . . Pág. 2793

**HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Se amplía Partida de Nivelación . . . . . 2793

**DISTRITO NACIONAL**

Créase la «Orden del Centenario» . . . . . 2794

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

**SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA**

Patente de Invención . . . . . 2794  
 Marcas de Fábrica . . . . . 2794

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 2797  
 Títulos Supletorios . . . . . 2798  
 Registro de Propiedad Literaria . . . . . 2800  
 Citación . . . . . 2800  
 Citación de Procesados . . . . . 2800

**PODER EJECUTIVO**

**Gobernación y Anexos**

**Se proroga el Plan de Arbitrios del D. N. ejecutivamente a 1959**

No. 998

El Presidente de la República,  
 Acuerda:

Unico. Aprobar en la forma siguiente la disposición del Distrito Nacional que literalmente dice:

No. 236

El Ministro del Distrito Nacional,  
 en uso de sus facultades,

Decreta:

1o.—Prorrogar para el año de 1959, los efectos del Plan de Arbitrios de este Distrito Nacional, aprobado por acuerdo No. 575 de de 28 de Noviembre de 1955, y sus reformas posteriores a esa fecha.

2o.—Para los efectos de matrículas, señálese el término desde el primero de Diciembre del presente año hasta el treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

3o.—Elévese el presente al Poder Ejecutivo para su aprobación y demás efectos.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento.—Managua, D. N., veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Gustavo Raskosky, Ministro del Distrito Nacional. —Silvio Morales, Oficial Mayor.

Comuníquese.—Casa Presidencial:—Managua, D. N., 28 de Noviembre de 1958.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación, Julio C. Quintana.

**Hacienda y Crédito Público**

**Se Amplía Partida de Nivelación**

No. 18

El Presidente de la República,  
 en uso de las facultades que le confiere el Arto. 85 de las Regulaciones Presupnecararias vigentes, modificado por el Arto 3 del Decreto No. 347, del 21 de Agosto ppdo., que dice:

Que el Arto. 83 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 1958-1959, deberá leerse: Artículo 83. El Rubro Varios «Partida de Nivelación», que figura en el Ministerio de Hacienda, podrá ser elevado por medio de Decreto del Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, hasta la suma de ₡2.500.000 00, siempre que una vez liquidado el Presupuesto 1947—1958 el Déficit calculado de ₡8 731.700.00 hubiere bajado en una suma igual o mayor al monto de la Partida de Nivelación que se crea.

Por Cuanto:

La liquidación del Presupuesto 1957 — 1958 arrojó un déficit de ₡5.563.857.18 y no ₡8.731 700 00 que fué el Déficit calculado,

Por Cuanto:

La Partida de Nivelación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente, se amplió en el Decreto No. 7 del 26 de Septiembre de 1958 en ₡1 076 061.16, en el Decreto No. 8 del 30 de Septiembre de 1958 en 269.782.62, en el Decreto No. 10 del 9 de Octubre de 1958 en ₡109.766.47 y el Decreto No. 16 del 17 de Noviembre de 1958 en ₡120.304.94, por lo cual todavía hay disponibilidad de ampliar esa Partida.

Por Tanto:

Decreta:

Unico: Amplíase en la cantidad de. . . . ₡451,686.52 la Partida 0701—2809—Varios

Partida de Nivelación correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente ampliación se tomará de las Reservas acumuladas de las Rentas Nacionales.

Dado en Casa Presidencial, Managua, D. N., a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hueck, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

### Distrito Nacional

Créase la "Orden del Centenario" con carácter permanente.

No. 240

El Presidente de la República, en uso de sus facultades,

Considerando:

Que en el año de 1952 en ocasión de celebrar Managua el primer centenario de su capitalidad, el Ministerio del Distrito Nacional por Decreto Ejecutivo No. 25 de 22 de Enero de ese mismo año, fué autorizado para crear la Condecoración Oficial de Managua, denominada «Orden del Centenario»,

Que es necesario y conveniente la existencia de una condecoración permanente para honrar a las personas que por sus relevantes méritos se hagan merecedoras a tal distinción,

Acuerda:

Primero: Créase la «Orden del Centenario» como Condecoración Oficial de la Ciudad de Managua.

Segundo: Autorízase al Ministro del Distrito Nacional para que previo Acuerdo del Ministerio pueda imponer a la personas que desee honrar con la distinción de la Orden creada.

Tercero: Queda facultado el Ministerio del Distrito Nacional, para elaborar el Reglamento respectivo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—Gustavo Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.

### Ministerio de Economía

#### PATENTE DE INVENCIÓN

Nº 17508 B/U Nº 670044—¢ 7.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Samuel Ourdián, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Envase de Embalaje para Tabletas, Grageas o Productos Similares.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiseiete de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

#### MARCAS DE FABRICA

Nº 17516—B/U Nº 670049—¢ 10.24

Federal Motor Truck Company, una División de Napco Industries, Inc., de la ciudad de Minneapolis, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patente de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

# FEDERAL

Para: Camiones y Automóviles, Clase 22, (Vehículos).

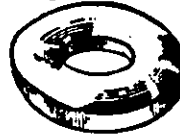
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., seis de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17517—B/U Nº 670049—¢ 10.40

Beech-Nut Life Savers, Inc., de la ciudad de Canajoharie, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Todos los Productos Comprendidos en la Clase 49, (Alimentos y sus Ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treintuno de Octubre de mil novecientos cincuentiocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17518—B/U Nº 670050—¢ 8.32

Goya Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

# REMEMBER

Para: Jabones, Clase 6, (Detergentes y Jabones).—Perfumes, Preparaciones de Tocador, (No Medicados), Preparaciones de Cosméticos, Dentífricos, Preparaciones Depilatorias, Artículos de Tocador, Sachets para uso en la Ondulación del Cabello, Clase 7, (Cosméticos, Perfumes y Preparaciones para el Tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., diez de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17519—B/U Nº 670050—¢ 7.20

Winthrop Products Inc, de New York, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este do-

micilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## HEMOREX

Para: Todos Los Productos Comprendidos en la Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D N, ocho de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—  
Testado: seis—No corre—Lineado: ocho—Vale.—  
J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17520—B/U Nº 670051—\$ 7.20

Winthrop Producto Inc., de New York, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## BRONKASMA

Para: Todos Los Productos Comprendidos en la Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D N, ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—  
Testado: seis—No corre—Lineado: ocho—Vale.—  
J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17521—B/U Nº 670051—\$ 7.24

The Upjohn Company, de la ciudad y Condado de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## OXYLONE

Para: Preparaciones Medicinales y Farmacéuticas, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D N., seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—  
J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17522—B/U Nº 670052—\$ 21.08

Luis Carrilla Canals, de la ciudad de Barcelona, España, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Conservas de carnes, de vegetales y de pescados; aceites y grasas comestibles de todas clases; extractos y jugos de carnes; extractos y jugos de animales; jamones y toda clase de embutidos; acetunas rellenas, pepinos y variantes al vinagre; gelatinas alimenticias; salsas y polvos de coeer (hornear) preparados alimenticios y dietéticos a base de har-

nas, jugos y extractos animales y vegetales, caldos concentrados en cubitos, pastillas, comprimidos, granulados u otras formas; condimentos y especias. Cereales y gramíneas de todas clases; pan, pastas y féculas de todas clases; malta, preparados y extractos de malta; harinas de todas clases, harinas tostadas y harinas preparadas; purés, sémolas, tapiocas, soja y sopas julianas; levaduras y productos para mejorar las masas y el proceso de fermentación de las harinas; salvados y despojos de cereales y gramíneas, gluten, almidones y dextrinas, Clase 49, (Alimentos y sus Ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—  
J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17525—B/U Nº 670053—\$ 24.48

Land O' Lakes Creameries, Inc., de la ciudad de Minneapolis, Condado de Hennepin, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Alimentos e ingredientes de alimentos, particularmente leche fresca, leche pulverizada, leche evaporada, crema fresca; alimentos para aves de corral; aceite de mantequilla, a saber: grasa de leche extraída de la mantequilla y adaptada para usarse en la fabricación de helados y dulces; alimentos para terneros; alimentos de lechería, alimentos para cerdos y leche desnatada en polvo, chocolate de leche malteada, leche desnatada seca (por sistema de pulverización) suero de manteca seca dulce, leche íntegra seca, crema de mantequilla fresca, helados, crema en polvo, leche de cacao, pavos listos para cocinarse: una mezcla o mixtura de queso suizo, queso americano, leche y ollovos (swiss spread); huevos congelados, huevos secos; album en seco, queso de huevos, leche malteada; aves de corral listas para cocinarse, jarabe de arce, leche condensada y mantequilla, Clase 49 (Alimentos y sus Ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N, diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—  
J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17523—B/U Nº 670052—\$ 7.28

Merck & Co., Inc., de la ciudad de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## HIDROCLOTRIDE

Para: Preparaciones Medicinales y Farmacéuticas, Clase 9 (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17524—B/U Nº 670053—\$ 7.24

Merck & Co. Inc., de la ciudad de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## DICLOTRIDE

Para: Preparaciones Medicinales y Farmacéuticas, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía—Managua, D.N., diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17526—B/U Nº 670054—\$ 7.20

Bristol Laboratories Inc, de la ciudad de Syracuse, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## KANAMYCIN

Para: Antibióticos y Preparaciones Antibióticas, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17527—B/U Nº 670054—\$ 7.20

American Cyanamid Company, de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## AQUAVAC

Para: Todos Los Productos Comprendidos en la Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos), Incluyendo Preparaciones Veterinarias.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17528—B/U Nº 670055—\$ 7.00

Thomas Hedley & Co., Limited, de la ciudad Newcastle-on-Tyne, Inglaterra mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## CHEER

Para: Jabones y Detergentes, Clase 6, (Detergentes y Jabones)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinte de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 17529—B/U Nº 670055—\$ 15.80

Massey-Ferguson Limited, de la ciudad de Toronto, Provincia de Ontario, Dominio del Canadá,

mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## MASSEY--FERGUSON

Para: Automóviles tractores, ya sean para usos industriales o agrícolas, y partes, herramientas y accesorios de los mismos incluidos en la Clase 22, aparatos para ayuda de tracción, chasis o castillas del motorista y cubiertas protectoras, juegos para inflar llantas, unidades de engranaje, mecanismo de arranque, tractómetros, pesos para ruedas de vehículos aparatos o mecanismo de dirección de poleas, remolques y estabilizadores de remolques, todo para usarse en y para actuarse con tractores, carros de remolque y aparatos para ladearlos o carros de volteo y demás artículos incluidos en la Clase 22. (Vehículos).— Utensilios aparatos y maquinaria agrícolas y partes de los mismos incluidos en la Clase 26, máquinas para trabajar y mover la tierra, máquinas, herramientas y aparatos para cultivar, aparatos y utensilios para sembrar, maquinaria implementos y aparatos para cosechar, compresores de aire y maquinarias adaptadas para impulsarse de ese modo, bombas para adherirse y para actuar por medio de un tractor, unidades de engranaje, gatas, engranaje de fuerza motriz, aparatos para poleas de impulsión, enganches y estabilizadores para enganches, desgranadores, embaladores, aparatos para aserradores, aparatos para pulverizar, incluso martinetes, malacates, colocadores de tubos y cables, grúas cabrias y cargadores, herramientas de barra para uniones de tractores y partes, uniones, herramientas y accesorios de y para usarse con todo lo que antecede incluido en la Clase 26, (Cuchillería, Máquinas o Aparatos, Herramientas y sus Partes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía—Managua, D.N., diecinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

Nº 17531—B/U Nº 670056—\$ 20.30

Massey-Ferguson Limited, de la ciudad de Toronto Provincia de Ontario, Dominio del Canadá, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Utensilios aparatos y maquinaria agrícolas y partes de los mismos incluidos en la Clase 26, máquinas para trabajar y mover la tierra, máquinas-herramientas y aparatos para cultivar, aparatos y utensilios para sembrar, maquinaria implementos y aparatos para cosechar, compresores de aire y maquinarias adaptadas para impulsarse de ese modo, bombas para adherirse y para actuar por medio de un tractor, unidades de engranaje, gatas, engranaje de fuerza motriz, aparatos para poleas de impulsión enganches y estabilizadores para enganches, desgranadores, embaladores, aparatos, para aserradores, aparato para pulverizar, incluso martinetes, malacates, colocadores de tubos y cables, grúas, cabrias y cargadores, herramientas de barra para uniones de tractores y partes, uniones, herramientas y accesorios de y para usarse con todo lo que antecede incluido en la Clase 26, (Cuchillería, Máquinas o Aparatos, Herramientas y sus Partes); Auto-

móviles tractores, ya sean para usos industriales o agrícolas, y partes, herramientas y accesorios de los mismos incluidos en la Clase 22, aparatos para ayuda de tracción, chasis o casillas del motoristas y cubiertas protectoras, juegos para inflar llantas, unidades de engranaje, mecanismo de arranque, tratómetros, pesos para ruedas de vehículos, aparato o mecanismo de dirección de poleas, remolques y estabilizadores de remolques, todo para usarse en y para actuarse con tractores, carros de remolques, y aparatos para lascarlos o carros de volteo y demás artículos incluidos de la Clase 22, (Vehículos).

Oyense oposiciones término legal.  
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., diecinueve de Agosto de mil novecientos cincuentiocho. Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

Nº 17530—B/U Nº 670056 — \$ 16.04

Toyo Rayon Co., Ltd., de la ciudad de Tokyo, Japón, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Todos Los Productos de la Clase 45, (Tejidos de Punto, Mallas y Telas).

Oyense oposiciones término legal.  
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., quince de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—J. Bendaña S.—Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 17532—B/U Nº 670057—\$ 15.50

Adel Chemical Company, de la ciudad de Holyoke, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera, Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Detergentes para Lavandería y Limpieza Doméstica; Detergentes Líquidos para uso en la fabricación de papel y en las Industrias Automovilística y Textiles y para Limpieza de Mantenimiento, Clase 6, (Detergentes y Jabones).

Oyense oposiciones término legal.  
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintitres de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 17618—B/U Nº 694958—\$ 9.00

Cinco tarde diecisiete de Diciembre corriente, su bastaráse local est: Juzgado finca urbana situada barrio San Luis, extensión más o menos una manzana de terreno, comprendido dentro de los siguientes linderos: oriente, Antonio Narváez; occidente, Berta Torres; norte, Margarita Cabrera de Silva; y sur, Jesús Miranda: inscrita Nº 30,393, tomo 408,

folio 24, tomo 415. folio 73, asiento tercero, Sección Derechos Reales, Registro Público de Managua.

Ejecuta: Nelly Dehon de Balladares.  
Ejecutado: Silvio Weiss Argüello,  
Base de ejecución: Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa Córdoba.

Oyense postores.  
Dado en el Juzgado 2o. Civil del Distrito.—Managua, nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Franco. H. Borgen, Juez 2o. Civil del Distrito.—José Alej Salinas C., Srlo.

3 2

Nº 17605—B/U Nº 694851—\$ 25.00

Diez de la mañana del quince de Diciembre actual, subastaránse este Juzgado, siguientes bienes: a) rústica jurisdicción San Rafael del Sur, con ciento setenta y cinco manzanas, limitadas: Oriente, Napoleón Gutiérrez; Poniente, sucesores Alejo García, Manuel Vado y Gregorio Cruz, Agustín Hurtado, Manuel Argüello, Gregorio Cruz y Bartolomé Silva; Norte, camino a Masachapa y carretera pavimentada, de por medio, José Gutiérrez, Marino Cruz, y sin mediar camino, Irineo Hurtado, Manuel Morales y Nicolás García; sur, camino a San Pedro, por medio de Luis Pallais, y sin mediar camino, Gabriel Castro, Leopoldo Gutiérrez, Martín Gutiérrez León, cío Peralta y Manuel Estrada; b) rústica en el mismo lugar, como ochenta manzanas, limitada: oriente, Miguel Cruz; poniente, Rafael Pérez; norte, La Junta; y sur, carretera, en medio, Nicolás García y Salvadora Hurtado; c) rústica en el mismo lugar, como cuarenta y cinco manzanas, limitado: oriente, lote anterior; Poniente, Manuel García y María Moys; norte, la de Juan Blás; y sur, Nicolás García.—Estas fincas comprenden: un tractor Farmall No. 188 319 B. J.—Motor de kerosene con todos sus aditamentos incluyendo grada de 20 discos de 18 pulgadas; arado y grada, semi integral, Modelo C-12-D de cuatro discos de 24 pulgadas; una cultivadora integral Modelo C-254 de dos surcos; sembradora integral Modelo C-254 de dos surcos; sembradora integral de dos surcos, Modelo C-254 de dos surcos; Modelo C-277 espolvoreadora Messinger Modelo O. T. M. seis bocas; otro tractor «Case» con su equipo completo, Modelo D. C. de 35 caballos con todos sus aditamentos necesario; Un arado de 60 R. S. de tres discos de veintiseis pulgadas; una rastra de treinta y seis discos F. 130 montada en rueda; una sembradora de cuatro surcos; una cultivadora de cuatro surcos; una fumigadora S. T. M. de seis bocas; d) rústica en La Libertad, jurisdicción de La Paz Centro Departamento de León, de siete diez y seis avos de caballería en Sitio La Fuente con siguientes mejoras: encierro de sesenta manzanas, potrero de veintidos manzanas, otro de quince manzanas, otro de diez manzanas y una huerta de quince manzanas con posesión de una manzana donde está una casa de diez y seis varas de largo por ocho de ancho, con pozo y pila de calicanto, corrales y chiqueros todo cercado, limitada: oriente, terreno Santa Ana; poniente, sitio Las Pilas; norte, Las Cuevas y sur, el Rosario; e) rústica en el mismo lugar, como de quinientas veinte manzanas, limitado: oriente; predio de Ramón Argüello, poniente, el que fue de Margarita Debye de Pallais; norte, Loma de los Bueyes y sur, predios de Rosendo Arauz; f) urbana en Jinotepe, limitada: oriente, calle pública, poniente, Ildelfonso Salinas; norte, predio de Chepita v. de Avilés y sur, calle pública.

Por Ejecución Banco Nacional de Nicaragua, contra Juan F. Wheelock, Ruth Sevilla de Wheelock y Rafael Barbeyto Contesti.

Base del remate: Cuatrocientos Veintitrés Mil Trescientos Sesenta Córdoba.

Oyense posturas legales.  
Dado en el Juzgado de Distrito de Jinotepe, a seis de Diciembre mil novecientos cincuenta y ocho.—V. Román.—Leonidas Sánchez, Srlo.

3 2

Nº 17611—B/U Nº 694854—**₡** 10.00

Cinco tarde del dieciocho de Diciembre corriente, remataráse mejor postor local este Juzgado siguiente finca urbana, situada en barrio El Paraíso sobre novena calle sureste, entre la veintiseis y veinticinco avenida, compuesta casa y solar, mide diez varas de frente, por cincuenta y cinco de fondo, limitada: norte, novena calle sureste; sur, antiguo camino a Sábana Grande; oriente, propiedad de Salvador Gutiérrez; y occidente, propiedad de Victorio Aburto.

Véndese por ejecución de doña Dolores Sacasa viuda de Sevilla contra Pablo Chávez Ayerdi.

Aceptáanse posturas legales no bajen subasta, Diez Mil Quinientos Córdobas.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito.—Managua, cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Las cuatro de la tarde.—Franco. H. Borgen, Juez Civil Segundo del Distrito de Managua.—José Alej. Salinas C., Srlo.

3 1

Nº 17615—B/U Nº 694855—**₡** 8.00

Nueve antemeridianas diecisiete Diciembre corriente, subastaráse finca rústica ciento cincuenta manzanas comarca El Jobo Santa Rita, jurisdicción San Lorenzo, Depto. Boaco, limitada así: oriente, sitio de las Námbaras de los Guerrero; poniente, hacienda Altamira, del Ingeniero Luis A. Somoza D., norte, hacienda de Tecolostote, de Arturo Blandino; sur, La Pitaya, de Emilia Argüello de Burgos.

Ejecuta: Matilde Alonzo de Flores a Hernán Flores.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas término legal.

Boaco, Diciembre cuatro de mil novecientos cincuenta y ocho.—Consuelo Calero R., Srlo.

3 1

Nº 17604—B/U Nº 694853—**₡** 8.00

Diez de la mañana veinte Diciembre corriente, venderáse al martillo autobus marca «Buick Flexible», ocho cilindros, modelo 1947, motor número FB cinco millones setecientos ocho mil novecientos veinticinco, sin número de chasis, capacidad de cuarenta pasajeros, de seis llantas, en regular estado de uso y funcionamiento.

Local: Este Juzgado

Ejecución de Evaristo Guadamuz contra Francisco Urbina Estrada.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a las diez y media de la mañana del día nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Carrasquilla.—C. A. Reyes O., Srlo.

3 1

Nº 17586—B/U Nº 670095—**₡** 6.00

Cuatro tarde quince Diciembre corriente subastaráse martillo este Juzgado motocicleta marca Malco número doscientos ocho mil trescientos sesenta.

Ejecuta Esteban Otero a Teresa Pérez-Alfonso Solórzano Urroz.

Juzgado 2o. Civil Distrito.—Managua, cuatro Diciembre mil novecientos cincuentiocho.—Franco. H. Borgen, Juez.

3 1

Nº 17562—B/U Nº 670074—**₡** 13.20

Cinco tarde próximo diecinueve de Diciembre corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, sexta parte indivisa, de un predio urbano, ubicado en el barrio de San Pedro de esta ciudad, formado por un lote de terreno propio que mide veinte varas de frente hacia el primer callejón Sureste, por treinta varas de fondo, hacia la cuarta avenida del mismo rumbo, tiene como mejoras: Casa cañón de corredor de dieciocho varas de largo frente a la avenida por seis y cuatro de ancho respectivamente y mediagua que cierran la línea del Norte, Sur, y

Poniente; estas construcciones están en la parte Sur, del predio, las que son de taquezal, madera cuadrada, techo de tejas de barro, piso ladrillo de cemento dividida en dos habitaciones independientes; hay otra mediagua independiente construcción corriente que ocupa resto del frente del predio queda hacia la avenida, con todos sus servicios domésticos y todo lindante: avenida en medio, el que fue de Carlos Guerrero; Poniente, Juan Silva; Norte, calle en medio Lorenzo Navarrete; Sur, el que fue de Carlos Guerrero.

Ejecución: Emilia Manzanera contra Gladys Meda de Cifuentes

Base de la Subasta: Doce Mil Cuatrocientos Córdobas.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito de Managua.—Managua, Diciembre dos de mil novecientos cincuenta y ocho.—Las cuatro de la tarde.—Franco. H. Borgen.—Juez.—José Alej. Salinas C.—Srlo.

3 1

### TITULOS SUPLETORIOS

Nº 17493—B/U Nº 606451—**₡** 7.60

Dorotea Sandino, mayor de sesenta años, viuda, oficios domésticos, este domicilio, pide Título Supletorio predio urbano barrio San José esta ciudad, veinte varas frente, quince varas fondo, contiene casa tablas mal estaño, limitada: oriente, Cleto Molina, pasadizo interpuesto vara y media ancho; poniente, Juan Martínez; norte, Francisco López, calle en medio; sur, Josefina Mayorga, callejón interpuesto seis varas ancho. Ha poseído más de veinticinco años consecutivos.

Estímalo: Doscientos Córdobas.

Quien tenga derecho, preséntese dentro término legal.

Juzgado Local Civil.—Diriamba, [veinticinco Noviembre mil novecientos cincuentiocho.—Pedro J. Pérez.—Carlos A. Zapata, Srlo

3 2

Nº 17497—B/U Nº 679789—**₡** 5.40

Isaac Rivas Madrigal, solicita Título Supletorio urbana, sita Nindirí esta jurisdicción, lindante: oriente, Mercedes Ruiz; poniente, Andrea Pavón; sur, Julio Barboza; y norte, Andrea Pavón.

Oyese oposición término legal.

Dado Juzgado Distrito Civil.—Masaya, veinte de Noviembre mil novecientos cincuentiocho.—Juan Ramón Robleto, Srlo.

3 2

Nº 17471—B/U Nº 670031—**₡** 6.10

Antonio Rueda Vargas, solicita Título Supletorio lote terreno propio, doce manzanas, comarca Lechecuegus, León, lindante: oriente, Cupertino Flores y Dionisio Rueda; poniente, Catarino López y Antonio Chan; norte, mediando camino, Angelina Rueda; sur, mediando camino, Antonio Herdocia. Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veinticinco Octubre mil novecientos cincuentiocho.—J. R. Saborío E., Srlo.

3 2

Nº 17409—B/U Nº 656342—**₡** 6.00

Nally Obando Bontilla de Ouido, solicita Título Supletorio una propiedad rústica situada jurisdicción Belén, estos linderos: norte, poniente, Luis Ouido; sur, Emilio Espinosa, camino en medio; oriente, Regino Calderón, camino en medio.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Distrito Civil.—Rivas, catorce Noviembre mil novecientos cincuentiocho.—Fernando Pasos Viales, Srlo.

3 3

Nº 17408—B/U Nº 651385—**₡** 6.60

Pastor Pasos Hudiel, este domicilio, presentóse este Juzgado, solicitando Título Supletorio predio urbano ubicado barrio San Antonio esta ciudad,

casa y solar, lindante: norte, calle en medio, Nicolás López; sur, Pedro Rivera Blandón; este y oeste, Aquiles Rizo.

Estímalo en: Un Mil Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estell, once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srlo. 3 3

Nº 17400—B/U Nº 625234—\$ 7.28

Cecilia Ruiz Ruiz, Mozonte, pide Título Supletorio propiedad ubicada Los Arados aquella jurisdicción, ocho manzanas extensión más o menos, cultivos: caña azúcar, café y huerta, hay dentro casa, limitada: norte, Fulgencio Landero y Valeriano López; sur, Jesús Ruiz, herederos de Ciríaca López y Petrona Mendoza; oriente, camino real Mozonte-Dipilito; occidente, río Mozonte.

Valórala: Un Mil Córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotál, cinco Noviembre mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 3

Nº 25227—B/U Nº 625227—\$ 6.88

Otto Moncada Guillén, Ocotál, pide Título Supletorio rústica San Antonio, jurisdicción Jalapa, doscientas hectáreas extensión, cultivos: café y guineos, hay casa, limitada: norte, Rodolfo Cardenal; sur, Ramiro Hudiel y Rodolfo González; oriente, Tiburcio Sánchez, quebrada del Mono de por medio; occidente, Antonio Galindo.

Valórala: Un Mil Córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotál, cinco Noviembre mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 3

Nº 17397—B/U Nº 656314—\$ 6.72

Oladya M. v. de Padilla, mayor edad, viuda, oficios domésticos, este vecindario, solicita Título Supletorio terreno rústico, estos linderos: norte, oeste, testamentario Francisco Iglesias; sur, calle pública; este, Leoncio Méndez. Capacidad, mil novecientas veinte varas cuadradas. Sin nombre ni gravámen.

Valor: Ciento Veinte Córdobas. Donativo.

Quien tenga derecho, dedúzcalo término legal;

Juzgado Local Civil.—Buenos Aires, quince Octubre mil novecientos cincuentiocho.—Manuel Baldano.—J. Flores M., Srlo.

3 3

Nº 17410 B/U Nº 625349—\$ 6.76

Isabel Palacios, Jalapa, pide Título Supletorio propiedad ubicada Las Trojas, aquella jurisdicción, cien manzanas extensión, cultivos: café, guineos, huatales, hay casa, limitada: norte, Benito Acuña; sur, Andrés Sanders; oriente, Evaristo Pineda y Lorenzo Real; occidente, Isidro García y Oregorio Rugama.

Valórala: Tres Mil Córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotál, trece Noviembre mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 3

Nº 17418—B/U Nº 647204—\$ 6.44

Marcelina López Zapata, solicita Título Supletorio predio urbano Tonalá, siguientes linderos: norte, Francisco Caballero; sur, calle en medio, José María Estrada; este, Juan Munguía; oeste, Margarita Catín.

Midiendo: cincuenta varas el frente y cien varas el fondo.

Quien con derecho, opóngase.

Juzgado Local Civil.—El Viejo, trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—M. López O.—V. Moreno, Srlo.

3 3

Nº 17571—B/U Nº 670088—\$ 8.40

Nemesio Méndez y Rosa Gutiérrez, se han presentado a este Juzgado solicitando Título Supletorio de un solar y casa sita en Barrio Nuevo, lindando dicho inmueble: norte, calle de por medio, con casa y solar de Rita Castillo; sur, con casa y solar de Leoncia Arteaga; este, con casa y solar de Victoriana Martínez; y oeste, calle de por medio, con predio de Pastora Altamirano.

Estímalo en Ciento Ochenta Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Local Civil—Corinto, a los veinte y dos días de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Agustín Tijerino P., Juez Local Unico.—M. Angel Vargas, Srlo.

3 1

Nº 629113—\$ 2.76

Nº 17570—B/U Nº 670079—\$ 2.76

Pastora Altamirano González, solicita Título Supletorio finca rústica estos linderos: oriente, Maclovio Coello; poniente, José María Peña; norte, Narciso Martínez; sur, Juan Alarcón, un cuarto manzana.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil.—Masaya, veintiseis Noviembre mil novecientos cincuentiocho.—J. Velásquez, Srlo.

3 1

Nº 17599—B/U Nº 670100—\$ 8.00

Miguel Masís, solicita Título Supletorio siguientes propiedades situadas esta jurisdicción, casa y solar dos manzanas situadas esta jurisdicción, limitada: oriente, Juan Luque; occidente, Enrique Mairena; norte, Lino Gutiérrez; sur, camino real. Huerta ocho manzanas La Jagua; oriente, Rito Soza; sur, José Solís. Cerramiento treinta manzanas La Joya. Oriente, Nicomedes Pravis; occidente, Manuel Pérez; norte, Raimunda Pravis; sur, Lino Gutiérrez.

Pretenda oponerse presétese.

Juzgado Local, Ciudad Darío, veintiuno Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—Pedro A. Valdivia, Andrés Ramírez, Srlo.—Es conforme, A. Ramírez, Srlo.

3 1

Nº 17600—B/U Nº 670099—\$ 7.00

Pedro Ortíz Hernández, solicita Título Supletorio lotecito terreno cultivado árboles café, rastrojo, situado Las Cuchillas, esta jurisdicción, cabida cinco manzanas; siguientes linderos: oriente, propiedad Fernando Cuendle; poniente con Jesús Mens; norte, Alberto Mairena; sur, faldas volcán Maderas.

Estímalo doscientos córdobas.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil, Alta Gracia, veintitres Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Juan Paizano Cruz.—F. R. González, Srlo.—Es conforme, F. R. González, Srlo.

3 1

Nº 17583—B/U Nº 647935—\$ 6.24

Félix Alberto Regalado, solicita Título Supletorio casa y solar, ubicado barrio La Parroquia, esta ciudad, bajo los siguientes linderos: norte, Lorenzo

García; Sur, calle enmedio, Alejandra Díaz y Concepción Poveda; Oriente, solar de su propiedad; Poniente, Miguel López.

Opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, uno de Diciembre mil novecientos cincuentiocho.—Mariano Santamaría D., Srío.

3 1

Nº 17582—B/U Nº 647934—¢ 6.32

Otilia Juárez, solicita título supletorio de una casa y solar situados en Somotillo, midiendo treinta varas por lado, bajo los siguientes linderos: Norte, Miguel Angel Juárez; Sur, calle enmedio, Carmen Juárez; Oriente, calle enmedio, Mercedes Lindo; Poniente, César Juárez.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, uno Diciembre de mil novecientos cincuentiocho.—Mariano Santamaría D., Srío.

3 1

#### REGISTRO DE PROPIEDAD LITERARIA

Nº 17597—B/U Nº 670097—¢ 7.20

Abraham Pallais L., mayor de edad, casado, oficinista, de este domicilio se ha presentado a este Despacho solicitando se registre propiedad literaria «Tabla Estenorítmica de Multiplicar y Dividir», con ayuda de la cual pueden efectuarse esas operaciones en forma ilimitada.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública.—Managua, D. N., tres de Diciembre de mil novecientos cincuentiocho. Fernando Valle Quintero, Director de los Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 1

#### CITACION

Nº 17598—B/U Nº 670098—¢ 9 00

«La Compañía Cigarrera y de Industrias «Mombacho», S. A., por este medio se permite invitar a todos los tenedores de acciones, para Sesión Ordinaria que se celebrará el día 22 de Diciembre corriente, a las 4 de la tarde, en el local de la fábrica «Mombacho», que sita en el kilómetro 6, carretera norte.

Dicha sesión se llevará a cabo con el objeto de informarles todo lo realizado durante el año que finaliza, también balance general e inventario y demás casos que nuestro Señor Presidente someta.

Managua, D. N., a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Dr. Carlos José Solórzano  
Secretario.

3 2

#### Citación de Procesado

Nº 273

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Florencio Cruz, de treinta años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Ciudad Antigua, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzga-

do a defenderse en la causa criminal que se sigue por el delito de lesiones cometido en la persona del señor Victorino Guerrero, de veinticinco años de edad, soltero, agricultor y también del domicilio de Ciudad Antigua, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si así no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. - Ocotul, seis de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—Julio C. Madrigal.—María de Jesús Quiñones.—Sria.

Es conforme con su original.—Ocotul, ocho de Noviembre de mil novecientos cincuentiocho.—Reynaldo Zúñiga.—Srio.

1

## LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA  
Se publica todos los días, excepto los festivos  
OFICINA Y ARCHIVO:  
Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71.  
Apartado Número 86.

#### Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ¢ 0.20 Por trimestre . . ¢ 15.00  
Número retrasado ¢ 0.30 Por semestre . . ¢ 25.00  
Por mes . . . . . ¢ 5.00 Por año . . . . ¢ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00  
Por año . . . . ¢ 11.00

Por la publicación de cláusas, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a la Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.